



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

45

#### GUADARRAMA

##### LICENCIAS

Por don Francisco Alonso Prieto, en representación de “Sierragt, Servicio Rápido del Automóvil, Sociedad Limitada”, se ha solicitado evaluación ambiental de actividades, para ampliación de licencia de actividad calificada de taller de reparación de vehículos automóviles, mecánico, motocicletas, reparación y venta de bicicletas, en la calle Camino de Pradovera, número 22, nave 2 del polígono industrial “La Mata”, de esta localidad.—Expediente: 2016-LAEA-4.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que puedan hacer observaciones, dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

El expediente estará a disposición del público en la oficina de Urbanismo, Obras y Servicios de este Ayuntamiento, sita en la calle Recaredo Collar, sin número, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes.

En Guadarrama, a 27 de enero de 2017.—La jefa de Negociado de Urbanismo (decreto de delegación 173/2015, de 18 de junio), María Luz Luengo Velado.

(02/3.484/17)

